

**TRUST IN ITACA,  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN  
MOBILIARIA DE CAPITAL  
VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en la avenida Sant Francesc, número 38, 5.ª planta, de Girona, el día 18 de junio de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 19 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ratificación o designación de Auditores.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación del acta.

A partir de la publicación de esta convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria de accionistas, así como el informe del Auditor de cuentas, pueden igualmente solicitar la entrega o envío gratuito de los citados documentos.

Girona, 16 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.388.

**TUBOS Y HIERROS  
INDUSTRIALES, S. A.**

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas el próximo día, 21 de junio de 2002, en el domicilio social, calle Alonso Cano, 23, de Madrid, a las doce horas treinta minutos, para tratar de los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2001 y distribución del beneficio.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renovación o nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Marcha de la sociedad.

Quinto.—Nombramiento o renovación de Auditor de cuentas.

Sexto.—Ampliación de capital de 1.470.000 euros a 1.590.000 euros, mediante la emisión de 4.000 acciones de 30 euros de valor nominal y con una prima de emisión del 1000 por 100.

Séptimo.—Modificaciones estatutarias correspondientes.

Octavo.—Varios, ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación del acta.

Los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en este orden del día, a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe de la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 20 de mayo de 2002.—El Secretario.—23.179.

**TWISTOFF, S. A.  
(Sociedad absorbente)  
TEFIM 2000, S. L.  
(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

La Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad «Twistoff, Sociedad Anónima», y la Junta general ordinaria de socios de la sociedad «Tefim 2000, Sociedad Limitada», unipersonal, en sus respectivas reuniones del día 24 de marzo de 2002, acordaron la fusión por la que «Twistoff, Sociedad Anónima», sociedad absorbente, absorbe a «Tefim 2000, Sociedad Limitada», unipersonal, sociedad absorbida, mediante la transmisión a título de sucesión universal de la totalidad del patrimonio de la absorbida a la absorbente, la cual queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de la absorbida, con la consiguiente disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida, todo ello sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Murcia. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales. Los acreedores de cada una de las sociedades intervinientes que se fusionan, podrán oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un (1) mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, ambos de aplicación de acuerdo con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Murcia, 30 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración de «Twistoff, Sociedad Anónima» y de «Tefim 2000, Sociedad Limitada», unipersonal.—22.284. 1.ª 28-5-2002

**UNIÓN CATALANA  
DE VALORES, S. A.**

*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de «Unión Catalana de Valores, Sociedad Anónima», a celebrar en Barcelona, vía Laietana, 45, planta 7.ª, el día 27 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día 28 siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión de la sociedad individual y de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2001 y propuesta de reparto de dividendos.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio de 2002, relativo tanto a la sociedad individual como a su grupo consolidado.

Quinto.—Otorgamiento apoderamientos pertinentes para elevar a públicos los acuerdos que lo requieran, así como para presentar las cuentas para su depósito en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta general ordinaria los accionistas que con una antelación de cinco días, como mínimo, a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el libro registro

contable o acrediten tener las acciones depositadas en cualquier entidad adherida al sistema de compensación y liquidación de valores.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2001 y el informe de gestión, tanto de la sociedad individual como de su grupo consolidado, y que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta junto con los respectivos informes del Auditor de cuentas.

Barcelona, 6 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Joan Portals Martí.—21.987.

**UNIÓN DISTRIBUIDORES  
ELECTRICIDAD, S. A.  
(UDES A)**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Rúa Madrid, número 1, bajo, de Santiago de Compostela, el día 17 de junio de 2002, a las once horas, y, en segunda convocatoria, el día 18 de junio, a las once horas, para deliberar y adoptar, los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración realizada durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Renovación, en su caso, de los cargos del Consejo de Administración.

Quinto.—Delegación de facultades para elevación a instrumento público, formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

De acuerdo con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se encuentra a disposición de los señores accionistas, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como el informe de auditoría, pudiendo obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Santiago, 22 de mayo de 2002.—El Secretario Consejo Administración.—23.877.

**UNIÓN VITI-VINÍCOLA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en Cenicero (La Rioja) en el domicilio social, Carretera de Logroño, sin número, el día dieciséis de Junio de 2002 en primera convocatoria, a las doce horas, y si no hubiese quórum en la primera, se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, al día siguiente, lunes 17 de Junio con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorización a los efectos del artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de Interventores para la aprobación de la misma.